15 FEB. 2002

Resolución Ministerial

097-2002 MTC/15.03

Lima, 11 de febrero de 2002

Vista, la Carta Nº 014-P/02 del Presidente del Directorio de la empresa Servicios Postales del Perú S.A. – SERPOST S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 052-2002-MTC/15.03, se autorizó el viaje del señor Raúl Fortunic Galindo, Gerente Postal de SERPOST S.A., a la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, durante los días 30 de enero al 01 de febrero de 2002, para que participe en la Reunión de Evaluación Operativa organizada por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal – UPAEP;

Que, con ocasión de la Reunión de Evaluación Operativa en la que se tuvo en cuenta la importancia del flujo de correos entre los países de Latinoamérica y los Estados Unidos de América, el Gerente Postal de SERPOST S.A. aprovechó su estadía en la ciudad de Miami para visitar las instalaciones de automatizada del correo americano y asistir a la invitación cursada por las empresas de courier TNT International Express y DHL International S.A.C. para conocer sus oficinas, habiéndose ampliado su estadía hasta el día 06 de febrero de 2002;

Que, el Directorio de SERPOST S.A., mediante Acuerdo Nº 014-2002, aprobó la extensión del viaje del señor Raúl Fortunic Galindo, hasta el 6 de febrero;

Que, SERPOST S.A., tuvo interés en que el Gerente Postal visite la administración postal de Estados Unidos de América, con el objeto de evaluar la posibilidad de establecer una plataforma de encaminamiento para despachos con destino a Europa, Asia y Africa al no contarse con vuelos directos para tales destinos, asimismo, observar la logística operativa de los courier TNT y DHL a efecto de posibilitar la distribución de productos especiales similar a los envíos EMS;

Que, resulta necesario regularizar el viaje del funcionario de SERPOST S.A., al haberse requerido una permanencia mayor a la autorizada;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25862, Ley Nº 27619 y Decretos Supremos Nos. 048-2001-PCM y 053-2001-PCM;

SE RESUELVE :

Artículo 1.- Ampliar, en vía de regularización, hasta el 6 de febrero de 2002 la autorización de viaje del señor Raúl Fortunic Galindo, Gerente Postal de SERPOST S.A., conferida mediante Resolución Ministerial No. 052-2002-MTC/15.03, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- El gasto de la ampliación del viaje autorizado por el artículo precedente, correspondiente a viáticos por el monto de US $1,000.00 es con cargo al presupuesto de SERPOST S.A.

Artículo 3.- La presente Resolución Ministerial no genera derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción